



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

866

20-9-16  
Salta, 30 SEP 2016

RES. DECECO N° 866.16

Expte. N° 6704/13.-

VISTO:

La Resolución CS N° 352/16, por medio de la cual se designa a la **Cra. MARÍA ROSA PANZA, D.N.I. N° 11.944.227**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III -**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

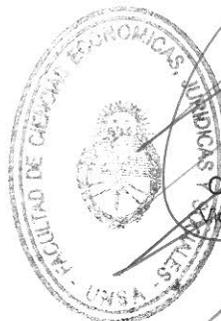
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por fijado el día 09 de Setiembre de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Cra. MARÍA ROSA PANZA, D.N.I. N° 11.944.227**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Seminario de Práctica Profesional - Módulos I, II y III -**" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, **por el término de cinco (05) años.**

**ARTÍCULO 2°.-** **Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicas y de Investigación  
Fac. Cs, Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSa